

AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

OSAKIDETZA-SERVICIO VASCO DE SALUD

2103

RESOLUCIÓN 225/2021, de 2 de marzo, de la Directora Gerente de la Organización Sanitaria Integrada Donostialdea, por la que se asignan las funciones de Jefe de Unidad de Atención Primaria de Alza de la Organización Sanitaria Integrada Donostialdea a D. Miguel Ángel Moral Manso.

Mediante Resolución 1341/2020 de 18 de noviembre, se aprobó convocatoria pública para la designación de Jefe/a de Unidad de Atención Primaria de Alza de la OSI Donostialdea.

Efectuada por la Comisión la valoración de las solicitudes presentadas, así como la correspondiente propuesta de asignación, y a la vista de los conocimientos académicos y profesionales que concurren en D. Miguel Ángel Moral Manso procede asignarle las funciones de Jefe de Unidad de Atención Primaria de Alza de la OSI Donostialdea.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 Norma Común Tercera de la Ley 8/1997 de 26 de junio, de Ordenación Sanitaria de Euskadi, en el Decreto 186/2005, de 19 de julio, por el que se regulan los puestos funcionales de Osakidetza, y en el Decreto 255/1997 de 11 de noviembre,

RESUELVO:

Primero.– Asignar a D. Miguel Ángel Moral Manso las funciones Jefe de Unidad de Atención Primaria de Alza de la OSI Donostialdea.

Segundo.– D. Miguel Ángel Moral Manso ejercerá la doble función gestora y asistencial en dependencia directa y jerárquica de la Gerente de la Organización Sanitaria Integrada Donostialdea. Tanto mientras desarrolle las funciones de Jefe de Unidad de Atención Primaria, como cuando estas finalicen, conservará la titularidad de la correspondiente plaza básica de su categoría, cuyas funciones básicas continuará desempeñando.

Tercero.– La presente asignación en ningún caso supondrá la consolidación de las funciones ni las retribuciones de Jefe de la Unidad de Atención Primaria como puesto específico de trabajo, pudiéndose acordar discrecionalmente la finalización de la asignación de dichas funciones.

Cuarto.– El interesado percibirá, mientras desempeña dichas funciones, un complemento de especial responsabilidad.

Quinto.– El presente nombramiento surtió efectos el día 22 de febrero de 2021.

Sexto.– Notifíquese la presente Resolución al interesado y a la OSI Donostialdea.

Séptimo.– Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada, ante la Directora General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, en el plazo de un mes contado a partir del siguiente al de su publicación en el BOPV.

En San Sebastián, a 2 de marzo de 2021.

La Directora Gerente de la OSI Donostialdea.

PD (Resolución 53/2019 de 24 de enero).

La Directora de Personas,
ESTHER LITAGO SOLA.